

REPÚBLICAS DENTRO DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA: LOS PUEBLOS *CHIQUITOS* EN LOS PRIMEROS ESCENARIOS DE UN NUEVO ORDEN POLÍTICO

Cynthia Radding
University of North Carolina, Chapel Hill

Resumen: Las diferentes parcialidades de las tierras bajas de Bolivia, denominados *chiquitos*, que se habían concentrado en las reducciones jesuíticas –posteriormente convertidas en parroquias bajo el clero secular– se enfrentaron con una nueva transformación política al producirse la ruptura final del régimen colonial y la instalación de juntas cantonales de gobierno a partir de 1825. Este artículo resumirá la evidencia documental en torno a la presencia de los cabildantes chiquitanos en las juntas cantonales y discutirá los enfoques de análisis acerca de la cultura política en la región durante este período histórico de transición.

Palabras clave: Chiquitos, Cabildo, Ciudadanía, Cantón, Frontera

Abstract: The different ethnic groups of the Bolivian lowlands, known as *chiquitos*, brought into the Jesuit missions of the region –which later were converted into parishes administered by the secular clergy– confronted yet another political transformation following the dissolution of the colonial regime and the installation of *juntas* or councils to govern the local cantons, beginning in 1825. This article will summarize the evidence available on the presence of *chiquitano* council members in the *juntas* and it will discuss the analytical frameworks for the political culture of the region during this period of transition.

Key words: Chiquitos, Council, Citizenship, Canton, Borderlands

En las vastas tierras bajas del gran Oriente de Bolivia los temas referentes a la cultura política difícilmente se pueden separar del marco geográfico que les confiere su identidad. Si bien lo mismo se puede decir con igual certeza acerca de la orografía dramática de la cordillera andina, en las tierras bajas los procesos políticos de la temprana república dan vida, paralelamente, al concepto de la ciudadanía y a la producción de una región de frontera. Este artículo enfoca el gobierno local de los pueblos indígenas, formado inicialmente en las reducciones jesuíticas, y su transformación social, étnica y política bajo la figura del cantón. Aborda algunas preguntas fundamentales acerca de la participación

política en sociedades desiguales con marcadas divisiones étnicas, pero que al mismo tiempo se caracterizan por altos grados de movilidad espacial y por economías organizadas corporativamente tanto para las actividades extractivas como para las productivas. Partiendo de estos fundamentos, este artículo aborda los siguientes temas principales: el espacio y la producción de una región fronteriza; el medio ambiente, la población, y las crisis que marcaron su devenir histórico; y los procesos políticos que condujeron la transición de los pueblos a cantones. Finalmente, la discusión se centra en el concepto de cultura política mediante el contrapunto entre las definiciones constitucionales de la ciudadanía y la visión liberal fragmentada en las tierras bajas frente a la formación de una frontera transnacional entre Brasil y Bolivia.

1. El espacio y la producción de una región

Desde el gran Pantanal, pasando por los bañados del Isósog, y extendiéndose hacia la cordillera del sur y las serranías al oeste de Santa Cruz de la Sierra, las tierras bajas de Bolivia ubicadas en el Departamento de Santa Cruz abarcan una gran variedad de ecosistemas y de zonas topográficas y vegetales (Costa, 1999). La Chiquitanía comprende más de 370.000 km², pasando por las llanuras pantanosas regadas por los riachuelos que fluyen hacia el alto río Paraguay y formando pampas y bosques con distintas especies de pastizales y árboles maderables. Sus linderos comprenden los húmedos llanos de Moxos al norte y el Chaco Boreal semiárido al sur, el río Guapay y las planicies aluviales de Santa Cruz al oeste y la cuenca del río Paraguay al este. Una serie de ríos y arroyos que atraviesan la Chiquitanía pierden sus cursos en ciénagas alimentadas por el río Parapetí o bien en las desembocaduras de Otuquis, San Rafael y Tucabara sobre las actuales fronteras de Bolivia con Paraguay y Brasil (Birk, 1995; Centurion y Kraljevic, 1996; D'Orbigny, 2002 [1945, 1835]).

Las variaciones y contrastes en los rasgos geográficos de elevación, suelos, y precipitación dejan un mosaico de paisajes naturales en el Oriente. Hace falta el trabajo humano, sin embargo, para convertir estos elementos en recursos, crear paisajes culturales y producir un espacio histórico (Lefebvre, 1991). El bosque es el núcleo de la existencia material y el origen del significado simbólico de los diversos pueblos de las tierras bajas que los españoles llamaron *chiquitos*. Su cultura nace del ritmo entre el bosque y el huerto, en un equilibrio de los espacios naturales y los domésticos. En el bosque alto distintas familias y comunidades desmontan pequeños claros que llaman *chacos* para los cultivos de roza y quema sembrados –según la estación– de mandioca (yuca), maíz, maní y algodón. Fuera de la agricultura, la gente convierte la pampa arbolada y el campo cerrado en espacios de recolección, pesca y cacería¹.

1. El arroz y los plátanos que en la actualidad son tan característicos de la agricultura chiquitana fueron introducidos en el área durante la colonia.

Al introducirse paulatinamente la conquista y la colonización ibéricas en las tierras bajas del Oriente boliviano, comenzando a mediados del siglo XVI, los espacios y los paisajes culturales tomaron otro cariz. Los contrastes entre el bosque alto, la pampa y el pantanal seguían dominando la geografía, pero las economías extractivas y productivas del coloniaje, primero, de la encomienda y, segundo, de las reducciones misionales alteraron la geografía humana de la Chiquitanía. En las postrimerías del siglo XVII las misiones jesuíticas comenzaron a “reducir” o a concentrar a las poblaciones de distintas rancherías –con una multitud de nombres e idiomas– en los espacios urbanizados según las normas europeas y católicas de un pueblo asentado (Radding, 2008: 206-210; Tomichá, 2002: 154-197). Los pueblos de misión forjaron durante más de un siglo nuevas configuraciones físicas, sociales y religiosas en sus edificios, talleres, viviendas y estancias ganaderas, en las que los indígenas produjeron distintos espacios de producción, de gobierno y de ritos espirituales. La cultura política que los *chiquitos* desarrollarían en el marco de la república decimonónica tenía sus raíces en el bosque-chaco ancestral, en la institución del cabildo y en la economía corporativa de las misiones coloniales.

La economía corporativa de las misiones consolidó un ritmo de trabajo protoindustrial dentro de los pueblos y estableció vínculos comerciales entre las reducciones del Oriente y una red amplia de intercambios que se extendía hasta La Plata y Potosí. Los misioneros jesuitas iniciaron el manejo institucional de estos circuitos comerciales mediante los procuradores de la Compañía de Jesús para mantener los sistemas contables y sostener los niveles de producción en los pueblos, mediante los oficiales indígenas de cabildo. Las reducciones chiquitanas producían lienzos de diferentes calidades y grosores y cera para exportar a las villas y los centros mineros andinos a cambio de los bienes en telas y herramientas metálicas para distribuir a los indios en retribución de su trabajo. Después de la expulsión de los jesuitas (1768) el Obispado de Santa Cruz y el recién instituido Gobierno de la Provincia de Chiquitos mantuvieron la economía corporativa de las misiones, convirtiendo la capacidad productiva de los indígenas y su valor en el mercado en el sostén administrativo de la provincia (Radding, 2008: 120-138).

Al atravesarse la Independencia, la administración de la nueva República de Bolivia mantuvo las estructuras coloniales de la economía misional hasta mediados del siglo XIX. Una cadena de autoridades que ligaba al Obispo de Santa Cruz, al Prefecto de Santa Cruz, al gobernador de Chiquitos, a los sacerdotes y administradores nombrados para cada una de las diez reducciones y a los cabildos indígenas pretendía controlar los sistemas contables con el flujo de bienes producidos en las misiones y la redistribución de mercancías en cada pueblo. Los trabajadores indígenas, hombres y mujeres, producían cera, artículos de cuero, algodón natural, hilo y paños tejidos con una variedad de textiles tales como manteles, servilletas, calcetines, pañuelos, arpilleras, uniformes y carpas –éstas últimas destinadas para el ejército boliviano. A su vez, los trabajadores en las misiones recibían lotes distribuidos periódicamente de hierro y

acero para la metalurgia, cuchillos, agujas, peines, bayeta importada y rosarios de madera. En los pueblos del sureste, San Juan, Santiago, San José y, Santo Corazón, la sal se convirtió en importante producto de exportación a cambio de ganado y herramientas².

Si bien el catálogo de los productos se amplió y sus redes de distribución pasaban por Santa Cruz de la Sierra hacia Cochabamba y La Plata, la naturaleza de su intercambio se mantenía restringida y controlada. Todos los intercambios se hacían en forma de trueque, cambiando unos artículos por otros, pues circulaba muy poco dinero en la provincia. Los gobernadores de Chiquitos establecían los precios equivalentes en los bienes que circulaban dentro de la provincia como medio para pagar los salarios de los sacerdotes y administradores (Radding, 2008: 354-357)³. No sólo eso, sino que en la recaudación de impuestos para la prefectura de Santa Cruz en 1830, el monto calculado del producto de las misiones figuraba entre las tres fuentes más importantes de ingresos públicos⁴. En todo este ir y venir de productos a través del manejo corporativo de la economía mercantil que emanaba de las misiones, es menester subrayar que los ritmos de producción y de redistribución de bienes que dependían del trabajo de los indígenas, crearon y reforzaron el concepto de región (Escobar, 2008). Los cabildantes de los pueblos se reconocieron de manera fundamental como copropietarios del patrimonio de las misiones y su capacidad productiva. Al mismo tiempo, pero con otro discurso de apropiación, los *cruceños* hispano-criollos, configuraban la región en torno a las redes de intercambio –trazadas por las carretas tiradas por bueyes– que vinculaban a la villa de Santa Cruz de la Sierra con los bosques, las pampas y las llanuras del Pantanal, ligando la Chiquitanía con Mato Grosso en Brasil.

2. El medio ambiente y la gente: condiciones de vida y crisis de subsistencia

Los ritmos del chaco y bosque sufrieron crisis episódicas que afectaron la producción de comestibles y de bienes para el comercio pues, como hemos visto, de ambas economías dependía la subsistencia misma de las comunidades chiquitanas. El informe del Gobernador de Chiquitos Marcelino de la Peña, de 1831, dejó testimonio preciso y elocuente acerca de las crisis climáticas y de salud que afligían la vida de los pueblos. Hacía tres años que toda la provincia había sufrido una sequía con pérdidas sensibles en la producción de algodón y en la manufactura de textiles. En 1825 una epidemia de viruela en el Pueblo de San Xavier se llevó a la mitad de la población, debido a la falta de atención médica según las observaciones del naturalista francés Alcides d'Orbigny (D'Orbigny, 2002: III, 1140). Aunados a las catástrofes de sequía y enfermedad,

2. Universidad Gabriel René Moreno (UGRM), Museo de Historia (MH), *Fondo Prefectural*, cajas 1/9, 1/10, 1/11.

3. UGMR MH *Fondo Prefectural* caja 1/12.

4. UGMR MH *Fondo Prefectural* cajas 1/9, 1/10, 1829-1830.

los incendios causaron estragos repetidamente en los pueblos, como fue reportado para Santa Ana y Concepción en los años de 1826 y 1830, destruyendo tanto sus colegios como las viviendas de los indígenas. Al incendio del pueblo de Concepción le siguió una epidemia, a la que el Gobernador de la Peña hizo frente al establecer un hospital en el pueblo, donde más de 80 enfermos recibieron tratamientos de alimentos y remedios sencillos, salvándose así de la muerte. Todos estos accidentes se tornaron más graves debido a la hambruna y a las enfermedades comunes que solían observarse en toda la provincia. Con franqueza el gobernador observó:

“Los pueblos de esta Provincia debían ser los más opulentos y numerosos, y al contrario se ve cada día el exterminio de sus habitantes. [L]a causa principal de esta ruina me hace conocer la experiencia que no es tanto la gravedad de los accidentes y epidemias, cuanto la falta de recursos, de alimentos y medicinas que se ha escaseado en la Provincia a estos infelices. ... así es que la falta de alimentos es el peor huracán que ha dado fin a estos indígenas”⁵.

Si bien la economía corporativa e institucional de los pueblos de misión seguía en pie, como hemos señalado, la producción y circulación controlada de productos de la tierra había mermado los niveles de vida de los indígenas. Una década después de que el Gobernador de la Peña había rendido su informe, el censo compilado para la Provincia de Chiquitos en 1842 mostraba que los diez pueblos sostenía comunidades de más de mil almas, salvo el pueblo de San Juan, que no alcanzaba el millar (ver cuadro 1). En los años siguientes, la provincia volvió a sufrir los efectos de una sequía a tal grado que el Gobernador de Chiquitos se vio en la necesidad de trocar ganado de la provincia por maíz en Casalbasco, Brasil⁶. No obstante las crisis de hambre, enfermedad e incendio que sacudían a los pueblos –además de los ciclos de sequía e inundación– los indígenas mantenían los núcleos de gobierno interno arraigados en las tradiciones misionales. Pese a que los niveles de población oscilaban de pueblo en pueblo, los cabildos conservaban los ritos religiosos y las jerarquías políticas de su vida pública.

5. UGRM MH *Fondo Prefectural*, caja 1/11, 1831. Gobernador de la Peña al Prefecto de Santa Cruz, 16 de enero, 25 de marzo de 1831, escrito desde los pueblos de Santa Ana y de San Miguel.

6. UGRM MS *Fondo Prefectural*, caja 37, núm. 71, 29 de julio; núm. 81, 30 de agosto de 1847.

Cuadro 1. Censo para la provincia de Chiquitos, 1842

Pueblos	Población
San Xavier	1 391
Concepción	2 059
San Miguel	2 848
San Ignacio	3 839
Santa Ana	1 345
San Rafael	1 252
San José	2 132
San Juan	990
Santiago	1 442
Santo Corazón	1 093
Suma	18 391

Fuente. UGRM MH *Fondo Prefectural*, caja 37, núm 31. Juan Felipe Baca, San Ignacio, 30 de mayo de 1842

3. Los procesos políticos en la frontera del Oriente

En casi todas las provincias misionales iberoamericanas se implantó algún tipo de concejo indígena para hacerse cargo del gobierno interno cotidiano de los pueblos congregados en las reducciones. Conocidos como cabildos, tales concejos se hicieron notar con especial interés en las misiones de Moxos y Chiquitos, en el nororiente y oriente de Bolivia. En ambas provincias, donde las misiones jesuíticas comenzaron a establecerse a fines del siglo XVII, los misioneros gobernaron por medio de los cabildos. El actuar de los cabildos hizo posible la labor evangelizadora del adoctrinamiento cristiano y la disciplina de trabajo para la producción de los bienes destinados a la circulación entre las misiones y a la venta en los mercados coloniales.

La historia de los cabildos en Chiquitos pasó por dos fases correspondiendo a los períodos formativo, de 1691 a 1730, y maduro, de 1730 a 1767, en el contexto de la empresa misional de los jesuitas. Durante la primera fase, los jesuitas se dirigieron a buscar a los nuevos neófitos mediante repetidas entradas en los bosques y las pampas de la Chiquitanía, llevándose a los incipientes pueblos misionales a diferentes grupos con distintas lenguas y redes étnicas. Durante esta etapa los misioneros se vieron limitados por los patrones migratorios de los indígenas a la vez que dependieron de los poderes persuasivos de los caciques entre su parentela (Knogler, 1979 [1772]: 161-165; Fernández, 1994 [1726]: 135-157). Los caciques constituían en su persona los fundamentos de la autoridad dentro de las misiones, desde la fase inicial de las entradas hasta el orden mantenido en las reducciones establecidas. Los misioneros reconocieron su importancia, pues realizaban el prestigio de los caciques al otorgarles ropa cere-

monial especial, un asiento elevado en la iglesia y un bastón de mando. El papel central de los caciques se observó, especialmente, en su poder de convocar a misa, de llevar adelante la instrucción religiosa, y de hacer cumplir las tareas de trabajo cotidiano en las misiones. Debido a que los caciques representaban a la organización política entre sus seguidores, ellos en conjunto definían la estructura del cabildo indígena en las reducciones.

Los grandes cabildos jerárquicos nativos caracterizaban la fase madura de las diez reducciones de Chiquitos. Sus estructuras formales no fueron instituidas de una sola vez, sino que se desarrollaban poco a poco en la medida en que las misiones alcanzaban una población estable entre las diferentes parcialidades que en ellas residían. Los caciques reafirmaban su autoridad sobre la gente de sus parcialidades por medio de los oficios del cabildo y los signos visibles de su investidura. En conjunto se conocían como jueces, pero sus obligaciones se clasificaban por separado y ocupaban oficios distintos. Como en la vecina provincia de Moxos –cultural y ecológicamente parecida a la de Chiquitos– los caciques se integraron en el cabildo, reservando para sí los cargos políticos en las misiones (Block, 1994: 86).

No cabe duda de que, desde el punto de vista de los misioneros, el cabildo servía como instrumento de control social. Los funcionarios indígenas de los cabildos no sólo hacían cumplir las faenas diarias sino que guardaban las llaves de los almacenes y desempeñaban un papel fundamental en la distribución de alimentos, ropa y herramientas entre las familias indígenas de las reducciones. Los cabildos establecieron una jerarquía de cargos y de privilegios con beneficios tales como raciones adicionales de alimentos y obsequios, lugares especiales para sentarse y estar de pie en los servicios religiosos. Los cabildantes tenían acceso a la residencia de los sacerdotes en los colegios, espacios que constituían el centro arquitectónico de las misiones. Finalmente, de igual importancia, sólo los oficiales de cabildo ejercían las artes de leer y escribir (D'Orbigny, 2002 [1945, 1835]: IV, 1258).

La estrecha relación entre los cabildos y los grupos étnicos –las parcialidades– que vivían en las misiones fue especialmente notoria en la Chiquitanía. En las reducciones chiquitanas se estructuró al cabildo para dar representación a cada una de sus parcialidades a través de sus caciques. Los testimonios históricos tanto de misioneros como de autoridades civiles del período colonial y del siglo diecinueve muestran la importancia de las parcialidades en la organización política de los pueblos a lo largo del siglo XVIII y aún en la temprana república de Bolivia. El antes citado gobernador de Chiquitos, Marcelino de la Peña, observó en 1832 que “[e]l régimen que se observa en esta Provincia y el modo de vivir de su habitantes es que los pueblos están formados por parcialidades, cada parcialidad tiene un juez principal bajo del nombre de correjidor, tenientes, alféres, etc. Cada uno de éstos tiene sus respectivos subalternos”⁷.

7. UBRM MH *Fondo Prefectural* caja 1/12, 1832.

Los cabildantes afirmaban su actuar político cuando salieron de los confines de la misión para dirigir sus peticiones y demandas a los gobernadores provinciales, autoridades eclesiásticas y comandantes militares. En los temas que involucraban territorio, distribución de bienes, producción artesanal y la jurisdicción política de las misiones, los cabildos a veces mantenían el orden público, pero en ocasiones abrieron foros de protesta. En Chiquitos durante el siglo XVIII estallaron frecuentes tumultos que, aunque de breve duración, sacudieron las misiones y dieron a conocer los conflictos latentes entre las diferentes parcialidades de las reducciones. Dos rebeliones de este tipo especialmente bien documentadas en los pueblos de Concepción (1779) y San Ignacio (1790) fueron encabezadas por los jueces de cabildo, quienes a su vez se reconocieron por ser los caciques de sus parcialidades. Se enfrentaron, indignados, a los misioneros y a los administradores laicos de sus misiones debido a los castigos injustos, a la malversación de los productos de la misión, a la falta de socorros a los enfermos, y las violaciones de los espacios sagrados, a ojos de los indígenas, de los colegios por sacerdotes quienes abusaron de mujeres indígenas (Radding, 2008: 277-283)⁸. En éstos, y en otros tumultos, los jueces de cabildo ejercieron en voz alta –en sus acciones y en sus escritos– la autoridad que consideraron suya para reclamar el buen gobierno de los pueblos y ganarse algunos grados más de autonomía.

4. Los cabildos y los procesos políticos en la República de Bolivia

Al atravesarse las guerras independentistas, los cabildos de los pueblos de Chiquitos se vieron envueltos en sucesos violentos y en nuevos procesos institucionales de gobernación. La élite de Santa Cruz se aferró a las distinciones entre vecinos de razón y naturales para adaptarse a la nueva modalidad política. Los cruceños trazaron una polaridad entre ciudadanos y bárbaros, con la que pretendían legitimar su control sobre los puestos públicos y los procesos electorales. Esta visión criolla de la república se enfrentó, sin embargo, con una visión alternativa de los pueblos de Chiquitos y Moxos, ésta última tejida a partir de la cultura misional con hebras del rito católico, la disciplina laboral y el gobierno interno centrado en el cabildo. Tan encontrados discursos de adhesión y reciprocidad, por una parte, y de derecho de propiedad y servicios, por otra, condicionaron las definiciones sociales de ciudadanía y de nación.

Los preceptos básicos para ejercer los derechos políticos y cumplir con las obligaciones cívicas en Bolivia surgieron de las constituciones de 1826 y 1834, y de los códigos civil y penal promulgados por Andrés de Santa Cruz en 1830-1832. Aún cuando estaban fundamentados en las ideas de ciudadanía participativa emanadas de las Cortes de Cádiz de 1812 y 1820, las constituciones de

8. Archivo de Catedral, Santa Cruz (ACSC) 6-2C, 1779; ACSC 6-1, A-3, 1790; Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) *Mojos y Chiquitos* vol. 29, fols. 113-206, 1790.

Bolivia distinguían explícitamente entre *ciudadanos* y *bolivianos* en la construcción de esta nueva república. Los bolivianos comprendían a todos los nacidos dentro del territorio boliviano y se extendía a los hijos de padres bolivianos nacidos fuera del país, si afirmaban su deseo de vivir en Bolivia. La categoría de bolivianos incluía a los extranjeros que obtuvieron un documento de nacionalización o que habían establecido tres años de residencia en el país, veteranos de las tropas insurgentes en las batallas decisivas de Junín y Ayacucho, y a los esclavos a quienes la Constitución de 1826 había otorgado la libertad. La cualidad de ciudadano, en cambio, la poseían los bolivianos casados, cabezas de familia o personas de más de 21 años de edad que sabían leer y escribir y tenían empleo o medios independientes para obtener su sustento, sin estar al servicio o pago de un tercero. Bajo estas condiciones, aunque no se especificara, la ciudadanía se reservaba a los hombres de la clase criolla, excluyendo a las mujeres, a los esclavos libertos, y a los indígenas. Todos los bolivianos estaban obligados a vivir bajo la Constitución y las leyes del país, a respetar y obedecer a las autoridades legítimas, contribuir a los gastos públicos, velar por la conservación de las libertades públicas y aún sacrificar –cuando fuera menester– sus medios y su vida por el bienestar de la República. Sólo los ciudadanos podían ejercer plenamente sus derechos políticos de votar y ser elegidos a los cargos públicos (Barragán Romano, 1999: 14-23)⁹.

En los albores de la república decimonónica muy pocos indios comunitarios reunían las condiciones para ser calificados de ciudadanos, a saber: leer y escribir en castellano, poseer propiedad y tener un estatus independiente como artesano, profesional o comerciante. La ausencia del indio como categoría política en las constituciones de Bolivia eliminaba las protecciones jurídicas que se habían aplicado a los indígenas en las leyes y las prácticas jurídicas de la colonia, confiriéndoles un estatus especial, si acaso subordinado, en relación a la Corona y la Iglesia. En contraste, la categoría de *boliviano* socavaba la integridad cultural de las comunidades como entes propios y amenazaba con disolver su patrimonio colectivo en tierras y bienes de campo. Si bien en la cordillera andina la reinstauración del pago de tributo en 1831 y el reconocimiento legal de las tierras comunales hasta 1874 postergaron, en la práctica, la homogeneidad política y la privatización de las tierras, en la Chiquitanía el legado económico del ganado misional y los pastizales que lo sostenían pasaron a manos de los estancieros cruceños a partir de mediados del siglo (Langer, 1988: 59-95; Radding, 2008: 165-173)¹⁰.

9. ABNB Colección Gabriel René Moreno (GRM) M416.VIII. Constitución de la República Boliviana de 1826, reimpresa por orden del Supremo Gobierno, Chuquisaca, 1827; M405.XXII. Constitución Política de la República Boliviana, 1831.

10. UBRM MH *Fondo Prefectural* carpeta 38, 12 fojas, 1847, 1848; Archivo Arquidiócesis de Santa Cruz (AASC) *Provisorato* fol. 1-7, 1852; ABNB *Anuario Administrativo*, 143-148; UGRM MH *Fondo Prefectural* caja 1/6, 1826; ABNB *Ministro de Hacienda* t. 151, núm 67, t. 154, núm 63, t. 160, núm 48.

En la historia de la época independentista dos episodios saltan a la vista para subrayar los contenciosos procesos de polarización entre naturales, cruceños y funcionarios en Chiquitos. En el curso de las guerras, como solía suceder en toda Hispanoamérica, los indígenas entraron en las huestes de la contienda, dividiéndose entre realistas e insurgentes. En el Oriente de Bolivia los chiquitanos se caracterizaban por adherirse a la causa de la monarquía, debido a su arraigada identidad política en las misiones. En 1815, cuando las fuerzas insurgentes de Ignacio Warnes se enfrentaron a las tropas realistas conducidas por Juan Bautista de Altolaquirre y Marcelino de la Peña, los realistas cayeron en una emboscada en Santa Bárbara, un valle a tres leguas (12 kilómetros) del pueblo de San Rafael. Atacados por la retaguardia, los indígenas se dispersaron y huyeron a las pampas, exponiéndose a una matanza sin piedad. Solamente 30 tropas y cuatro oficiales sobrevivieron a la batalla; Marcelino de la Peña, quién contó el suceso doloroso y aterrador a Alcides d'Orbigny, fue uno de los sobrevivientes y, como hemos visto, permaneció en la región para fungir después como gobernador de la Provincia de Chiquitos bajo el régimen republicano (D'Orbigny, 2002 [1835]: III, 1175; Ovando Sanz, 1977: 73-77). La memoria de este episodio ha perdurado en la literatura cruceña, recopilada en varios textos históricos. Menos atención ha recibido el actuar de los cabildos indígenas en la memoria regional de este período de transición entre la colonia y la república. Es importante examinar el papel de los oficiales de cabildo sobre todo en vista de la vida política de los cabildos en los pueblos chiquitanos hasta el presente.

En 1825, los cabildantes chiquitanos se vieron involucrados en una confrontación de soberanía en la frontera entre Bolivia y el imperio de Brasil. El ejército insurgente, comandado por Antonio José de Sucre, ingresó en el territorio controlado por la Audiencia de Charcas en febrero de 1825, dejando un remanente de las fuerzas reales comandadas por el general Pedro Antonio de Olañeta arrinconado en Potosí. Los líderes del movimiento independentista, Simón Bolívar y el propio Sucre, se ponían a resguardo frente a una posible contrarrevolución desde Brasil, encabezada por la Sagrada Alianza Europea (formada en 1815), motivada –según las suspicacias de los insurgentes– para adelantar las ambiciones territoriales del imperio brasileño y restaurar el dominio monárquico en América del Sur. El entonces gobernador de Chiquitos, el coronel español Sebastián Ramos, solicitó protección de las autoridades imperiales de Mato Grosso en marzo de 1825, cuando las fuerzas insurgentes de Cochabamba y Charcas rompieron sus líneas de comunicación con el general Olañeta en Potosí. Ramos servía bajo el mando de José Videla, el intendente y gobernador de Santa Cruz, quien se había unido a la causa insurgente. Viéndose rodeado y, tal vez, temeroso de posibles represalias, luego de que las fuerzas patriotas tomaran la plaza de Santa Cruz de la Sierra, Ramos tomó dos acciones contradictorias: el 13 de marzo mandó una carta de adhesión a la causa de la independencia al Mariscal Sucre, y el 28 del mismo mes firmó un Tratado de

Capitulación en Mato Grosso, cediendo la provincia de Chiquitos al Imperio de Brasil. En su intento de anexar Chiquitos a Mato Grosso, Ramos llevó consigo hasta 300 indígenas cuando atravesó la frontera binacional.

El gobernador militar de Mato Grosso, Manuel José de Araujo e Silva, invadió Chiquitos, avanzando hasta el pueblo de Santa Ana. Amenazó al gobernador insurgente Videla en Santa Cruz, y el Mariscal Sucre preparó un contraataque, pero el emperador Pedro I de Brasil ordenó retirarse a las fuerzas brasileñas y anuló la capitulación de Ramos, destituyendo a Araujo de Silva de su puesto. Por lo visto las autoridades imperiales de Río de Janeiro no quisieron abrir otro frente de combate, cuando estaba aún candente la disputa territorial entre Brasil y la naciente república de Argentina sobre la Banda Oriental del Río de la Plata (Ovando Sanz, 1977: 40-68, 130-133).

Tan extravagante y violento incidente de la geopolítica fronteriza –por más que fuera efímero– tiene implicaciones no triviales para el significado de la ciudadanía y los concejos indígenas en este período inestable. La capitulación ingeniada por Ramos y Araujo habría implicado, ni más ni menos, la transferencia al territorio brasileño de todos los recursos productivos de los pueblos de Chiquitos, incluido el más importante, el recurso humano de sus comunidades. No obstante ello, la capitulación estipulaba que se conservaran las “instituciones políticas y eclesiásticas” que gobernaban a los naturales, administradores y sacerdotes. Para ilustrar este último punto, Ramos intentó legitimar la capitulación, firmada en marzo en Vila Bela (Mato Grosso), al convocar una asamblea de vecinos notables y funcionarios indígenas en el pueblo de Santa Ana (Chiquitos) el siguiente mes, con el propósito de ratificar el documento que reconociera la soberanía de Pedro I sobre la provincia de Chiquitos. Junto con el sacerdote y varios oficiales de milicia, la presencia del cabildo indígena de Santa Ana prestaba solemnidad al acta, suscrita por el alférez Fabio Parabás, el Corregidor Manuel Rocha, el teniente Pablo Mato, el comandante Manuel Ticoi, y el alcalde José Suquiriqui (Ovando Sanz, 1977: 70-73).

Al instituirse la República de Bolivia bajo la Constitución de 1826, sobrellevándose la crisis instigada por los últimos esfuerzos realistas, el papel activo y visible de los cabildos indígenas de Chiquitos marcó la continuidad institucional entre el virreinato y el nuevo estado-nación. La Prefectura de Santa Cruz pasó a la categoría de departamento, Chiquitos se mantuvo como provincia, y los otrora pueblos de misión se convirtieron en cantones. Durante la década de 1830 entre las autoridades locales figuraban dos funcionarios principales para los pueblos/cantones: el corregidor, el oficial de mayor rango del cabildo indígena, y el ecónomo-juez, un nuevo título para el criollo que fungiera como el administrador laico de las misiones a partir de la expulsión de los jesuitas. A los sacerdotes que servían en cada pueblo se les nombraba “empleados públicos”, cuyos salarios figuraban como parte de los gastos provinciales de Chiquitos, pagados de la venta de los productos misionales (o de los mismos productos).

Si bien la Constitución de Cádiz configuraba a los ayuntamientos como los sitios más importantes para el gobierno local y las convocatorias electorales, no hubo municipalidades criollas paralelas a los cabildos misionales en la Chiquitanía antes de la independencia. Por ende, la imbricación política entre los cabildos indígenas y los representantes de los cantones, quienes a su vez seleccionaban a los electores para la provincia de Chiquitos, sobresalía en este modo indirecto de sufragio en el cual participaron indígenas y criollos durante la primera década del gobierno republicano de Bolivia.

Las actas para las asambleas electorales, levantadas por el gobernador de Chiquitos y conservadas en el archivo prefectural para cinco ocasiones deferentes entre 1826 y 1837, muestran que los electores de los cantones incluían a chiquitanos varones, pero los electores seleccionados para la provincia eran siempre criollos. Cada asamblea requería que todos los participantes presentaran sus credenciales y la designación del presidente, secretario y escrutadores para certificar el proceso electoral. Dos actas conservadas para San José en 1831 y Santa Ana en 1837, ilustran el papel de los cabildantes indígenas en la selección de los electores cantonales¹¹. A los electores indígenas que participaron en la asamblea provincial, sin duda funcionarios de sus respectivos cabildos, no se les consideró ciudadanos sino en la segunda acta, la correspondiente a 1837. En vista de que firmaron sus nombres, se puede inferir que sabían leer y escribir; asimismo, su participación efectiva en las elecciones podría haberles acreditado la categoría de ciudadanos, aunque limitada al ámbito municipal del cantón (Irurozqui, 2000: 210-212).

Las voces indígenas de los cantones se dejaron de escuchar en 1839, en las elecciones de diputados y de electores representantes de la provincia de Chiquitos en la Junta Departamental de Santa Cruz de la Sierra. La presencia del cabildo con la participación de los jueces indígenas fue remplazada, en las esferas provincial y departamental de sufragio, por el papel cívico de los ciudadanos criollos. Cuatro rondas de elecciones se registraron durante el mes de abril en todo el departamento: en la sede de Santa Cruz y en los pueblos de Valle Grande, Cordillera y San Ignacio de Chiquitos. En San Ignacio la mesa provincial inició los procedimientos formales para la votación que resultaría en la selección de tres electores, quienes representarían a la provincia de Chiquitos en las elecciones departamentales el siguiente mes en Santa Cruz. En marcado contraste con lo que había sucedido anteriormente, los seis electores cantonales, representando a cuatro de los diez pueblos, eran todos criollos: el gobernador mismo de Chiquitos, el “juez de letras” –maestro– para toda la provincia, los sacerdotes de San Rafael y Concepción, y los ecónomo-jueces de San Miguel y de San Ignacio¹².

En resumen, se puede afirmar que la cultura política de los pueblos chiquitanos, arraigada en el cabildo, aspiraba a las prerrogativas de la ciudadanía en

11. UGRM MH *Fondo Prefectural* vol. 16, 1834.

12. UGRM MH *Fondo Prefectural* vol. 28, 1839.

el nuevo orden republicano. No obstante las profundas divisiones étnicas entre indígenas y criollos, así como entre los diferentes grupos indígenas de la provincia, el cabildo indígena se hizo presente en la cultura cívica del Oriente boliviano cuando menos en el período formativo de la república a través de las elecciones cantonales. El predominio de los criollos en las elecciones registradas a partir de 1839 parece reflejar, primero, su incipiente crecimiento demográfico en la provincia de Chiquitos y, segundo, el control cada vez mayor que pretendían ejercer los cruceños sobre el comercio y el territorio desde el eje de Santa Cruz de la Sierra.

5. La cultura política: una aproximación histórica

Los sucesos narrados en este artículo son buenos indicadores de los procesos políticos que marcaron la transición entre los regímenes colonial y republicano en una región fronteriza y, hasta cierto punto, marginal de las grandes llanuras al interior de América del Sur. Entre el gran Pantanal, al este, y las serranías al oeste de Santa Cruz, o bien entre el Chaco Boreal al sur y los afluentes del Amazonas y la provincia de Moxos al norte, las numerosas parcialidades provenientes de las rancharías del bosque se consolidaron en los pueblos de misión, conformando la provincia conocida como Chiquitos. Sus identidades étnicas se resignificaron en los cabildos, creando a través del tiempo los instrumentos verbales y escritos mediante los cuales ejercieron cargos públicos con señalados contenidos religiosos y políticos. Las voces indígenas se hicieron sentir mediante los cabildos aún durante los convulsos años de las luchas por la Independencia y en escenarios tanto locales como internacionales.

La historiografía sobre el Oriente en este período importante, aún cuando sea escasa, comienza a dar buenas bases de comparación. El estudio pionero de David Block sobre las misiones de Moxos señalaba la importancia capital de los cabildos para conducir el gobierno interno de estas reducciones y para consolidar las jerarquías de poder y prestigio entre los mismos indígenas (Block, 1994). Nuevas investigaciones publicadas sobre las misiones iniciadas en la época de la república para los guarayos y los chiriguano, así como para los guaraní del Isósog, muestran categorías y figuras políticas algo semejantes a los cabildantes de Moxos y Chiquitos, a veces bajo el título de capitán o de cacique (Combès, 2005; Saignes, 2007: 159-176; García Jordán, 2006: 39-152; Langer, 2009: 126-195). Todos los estudios hacen hincapié en la importancia de los “jefes tradicionales” (bajo diferentes términos) para no sólo admitir a los misioneros en sus comunidades, sino también liderar protestas y aún rebeliones. Como hemos señalado arriba, lo mismo se puede decir de las misiones chiquitanas en referencia a sus fases formativas (en los siglos XVII y XVIII) y en la conformación heterogénea de sus concejos internos de gobierno que, de algún modo, institucionalizaron el poder de los caciques.

No obstante, las semejanzas observadas entre diferentes provincias misionales, sus historias muestran que el tiempo y las circunstancias contextuales para la formación y la perduración de los pueblos pesan de manera importante en el desenvolvimiento de lo que podemos llamar su cultura política. La perduración de las reducciones mojeñas y chiquitanas, con sus cimientos en las instituciones eclesiásticas y jurídicas virreinales, las diferencian marcadamente de las misiones republicanas fundadas a lo largo del siglo XIX mediante la labor de religiosos franciscanos europeos. La propia ideología misionera de esta época posterior, aunada a las metas nacionales y territoriales del estado boliviano, enfrentadas a las cosmovisiones y los patrones de subsistencia de los indígenas de cada zona, dieron lugar a distintos procesos de transculturación (García Jordán, 2006: 98-124). El valor fundamental que los chiquitanos invirtieron en los cabildos –institución de gobierno local que ha cobrado nueva vida en las postrimerías del siglo XX– no parece tener su equivalente exacto en los pueblos que apenas entraron en la vida misional en forma esporádica durante la colonia o bajo el régimen republicano. Una historia de liderazgo paralela la ofrece el estudio minucioso de Isabelle Combès sobre los capitanes chanés y chiriguano isoseños, donde la autoridad se concentraba en los individuos varones que disputaban la capitania y, al correr del siglo XIX, se vieron obligados a buscar el nombramiento oficial del prefecto de Santa Cruz (Combès, 2005: 210-219).

Es innegable que en la segunda mitad del siglo XIX los pueblos de Chiquitos sufrieron el despojo de sus territorios y de su patrimonio colectivo, la dispersión de sus asentamientos, la pérdida de su representación política, y diferentes formas opresivas de peonaje, cuya amarga memoria histórica culminó en el trabajo coaccionado en las estancias y las barracas gomeras¹³. Durante este período, sobre todo en la subprefectura de Ñuflo de Chávez en la parte occidental de la Chiquitanía, los cabildos y su vida ceremonial fueron suprimidos. Sus tradiciones se guardaron parcial y ocultamente, por ejemplo, mediante los sermones pronunciados y escritos en lengua chiquitana (Falkinger, 2002). Los cabildos en la Chiquitanía cobraron nueva vida en las postrimerías del siglo XX, tanto en su institucionalidad política como en sus manifestaciones ceremoniales, bajo las reformas constitucionales y las presiones reformistas en Bolivia a nivel nacional y regional. Frente a los partidos políticos y las coordinadoras indígenas regionales, la integridad de los cabildos sigue modificándose y se mantiene en tensión con las otras instancias políticas. En la medida en que su historia continúa, podemos afirmar que la historia y la etnografía de los cabildos nos enseñan la importancia de sus raíces y la persistencia de la cultura política en estas “repúblicas dentro de la república” forjadas por las comunidades indígenas en las llanuras del Oriente de Bolivia.

13. Sobre memoria histórica en referencia a los chiriguano, ver Saignes, 2007: 275-307; Combès, 2005: 48-51.

Bibliografía citada

- BARRAGÁN ROMANO, Rossana (1999). *Indios, mujeres, y ciudadanos: legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*. La Paz: Fundación Diálogo.
- BIRK, Gudrun (1995). *Plantas útiles en bosques y pampas chiquitanas: un estudio etnobotánico con perspectiva de género*. Santa Cruz de la Sierra: APCOB.
- BLOCK, David (1994). *Mission Culture on the Upper Amazon: Native Tradition, Jesuit Enterprise and Secular Policy in Moxos, 1660-1880*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- CENTURIÓN, T.R., KRALJEVIC, I. J., eds. (1996). *Las plantas útiles de Lomerío*. Santa Cruz de la Sierra: CICOL, Proyecto de Manejo Forestal Sostenible.
- COMBÈS, Isabelle (2005). *Etno-Historias del Isoso. Chané y chiriguano en el Chaco boliviano (siglos XVI al XX)*. La Paz: Fundación PIEB / IFEA.
- COMBÈS, Isabelle (ed.) (2006). *Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitania*. Lima y Santa Cruz de la Sierra: IFEA / Editorial El País / Servicio Holandés de Cooperación y Desarrollo-SNV Bolivia.
- COSTA, María de Fátima (1999). *História de um país inexistente. O pantanal entre os séculos XVI e XVIII*. São Paulo: Estação Liberdade / KOSMOS.
- D'ORBIGNY, Alcides (2002 [1945, 1835]). *Viaje a la América Meridional*. Lima / La Paz: IFEA / Plural Editores, 4 Vols.
- ESCOBAR, Arturo (2008). *Territories of Difference: Place, Movements, Life, Redes*. Durham: Duke University Press.
- FALKINGER, Seiglinde (2002). "Porque somos cristianos no somos salvajes". En: Rondón, V. (ed.). *Mujeres, negros y niños en la música y sociedad colonial iberoamericana. IV Reunión científica*. Santa Cruz de la Sierra: APAC.
- FERNÁNDEZ, Juan Patricio (1994 [1726]). *Relación historial de las misiones de indios chiquitos que en el Paraguay tienen los padres de la Compañía de Jesus*. En: Santamaría, Daniel (ed.). Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy-CEIC.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar (2006). "Yo soy libre y no indio: soy guarayo". *Para una historia de Guarayos, 1790-1948*. Lima: IFEA / Fundación PIEB / IRD / TEIAA.
- KNOGLER, Julián (1979 [1772]). "Relato sobre el país y la nación de los Chiquitos". En: Hoffmann, W. (ed.). *Las misiones jesuíticas entre los chiquitanos*. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, pp. 121-185.
- LANGER, Erick D. (1988). "El liberalismo y la abolición de la comunidad indígena en el siglo XIX". *Historia y cultura*, 14, pp. 59-95.

- LANGER, Erick D. (2009). *Expecting Pears from an Elm Tree. Franciscan Missions on the Chiriguano Frontier in the Heart of South America, 1830-1949*. Durham: Duke University Press.
- LEFEBVRE, Henri (1991). *The Production of Space*. Trad. D. Nicholson-Smith. Chicago, University of Chicago Press.
- OVANDO SANZ, Jorge Alejandro (1977). *La invasion brasileña a Bolivia (una de las causas del Congreso de Panamá)*. La Paz: Ediciones ISLA.
- RADDING, Cynthia (2008). *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el Desierto de Sonora y Bosques de la Amazonía*. México, D.F.: CIESAS / El Colegio de Sonora / Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco [2005, La Paz: ABNB; edición en inglés, Durham: Duke University Press].
- SAIGNES, Tierry (2007). *Historia del pueblo chiriguano*. Isabelle Combès (ed). Lima / La Paz: IFEA / Plural Editores.
- TOMICHA CHARUPÁ, Roberto (2002). *La primera evangelización en las reducciones de Chiquitos, Bolivia, 1691-1767. Protagonistas y metodología misional*. Cochabamba: Verbo Divino / Universidad Católica Boliviana.